



**Secretaría
General**
Guadalajara

000918



**Gobierno de
Guadalajara**
SECRETARÍA GENERAL.
OFICIO N° 1711/2023.

C. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO.
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo y, a la vez, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 165, fracción VIII del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, le informo que:

El Ayuntamiento de Guadalajara celebró el 24 de marzo de 2023, la sesión número 34, con la naturaleza de ordinaria, y a la cual asistieron todos los ediles, con excepción de los regidores Carlos Lomelí Bolaños, Salvador Hernández Navarro y Sofía Berenice García Mosqueda.

En esta sesión se aprobó justificar la ausencia de los regidores Aldo Alejandro de Anda García, Fernando Garza Martínez y María Candelaria Ochoa Ávalos, el 17 de marzo de 2023, a la continuación de la sesión ordinaria iniciada el 14 de marzo del 2023, en la cual sí estuvieron presentes. Así como del regidor Salvador Hernández Navarro, a la sesión ordinaria del 24 de marzo del 2023.

Lo anterior para su conocimiento y efectos correspondientes a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

“2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara”.
Guadalajara, Jalisco. 27 de marzo de 2023.

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

LICENCIADO EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ.

C.c.p. Minutario.

C.c.p. Archivo.

EFML/Dirección de Enlace con el Ayuntamiento.-

C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.
3837 4400 Ext. 4506

Gobierno de
Guadalajara

Actuado
29 MAR 2023
5/11

RECIBIDO

Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas

09:55



Gobierno de
Guadalajara

Secretaría General



**Secretaría
General**
Guadalajara

000347



**SECRETARÍA GENERAL.
OFICIO N° 1805/2023.**

Gobierno de
Guadalajara
Adrian
30 MAR 2023
BN
RECIBIDO
Dirección de Transparencia
y Buenas Prácticas
09:10

**C. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO.
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.**

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo y, a la vez, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 165, fracción VIII del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, así como en alcance del oficio número **1711/2023**, le informo que en la sesión ordinaria del 24 de marzo de 2023, el Ayuntamiento aprobó justificar la ausencia de los regidores Carlos Lomelí Bolaños y Sofía Berenice García Mosqueda a dicha sesión.

Lo anterior para su conocimiento y efectos correspondientes a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

**“2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara”.
Guadalajara, Jalisco. 28 de marzo de 2023.**

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

LICENCIADO EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ.

C.c.p. Minutario.
C.c.p. Archivo.
EFML/Dirección de Enlace con el Ayuntamiento.-

Av. Hidalgo 400, Centro Histórico,
C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.
3837 4400 Ext. 4506